

Legalización N° 8-262301/244469

Mendoza, 08/08/2025

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 06/08/2025, referida a ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS, de fecha/período 30/06/2025 perteneciente a TRANSAPELT S.A.U., y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - CNV.

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 8-262301/244469



TRANSAPELT S.A.U.

Estados contables al 30 de junio de 2025

TRANSAPELT S.A.U.

Domicilio legal: Alsina N° 2065– Godoy Cruz – Mendoza.

Actividad principal de la Sociedad: Transporte Pesado y Multimodal

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de noviembre de 1986

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la última modificación del estatuto: 5 de diciembre de 2008

Número de registro en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza: 1.339

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 19 de noviembre de 2085

Denominación de la sociedad controlante: IMPSA S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Rodriguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte – Godoy Cruz – Mendoza

Actividad principal de la sociedad controlante: Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos al 30 de junio de 2025: 100%

EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

(En pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 4)

Fecha	Acciones			Capital Social	
	Cantidad	Tipo	N° de votos	Suscripto e Integrado	Inscripto
31.12.2024	45.104	Ordinarias, escriturales, de VN \$100	1	4.510.400	4.510.400
30.06.2025	14.612.404	Ordinarias, escriturales, de VN \$100	1	1.461.240.400	4.510.400

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

	30.06.2025	31.12.2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	16.306.905	23.009.128
Inversiones corrientes (Nota 3.2)	-	265.529.053
Cuentas por cobrar (Nota 3.3)	32.134.458	130.616.225
Otros créditos (Nota 3.4)	103.730.358	57.802.817
Total del activo corriente	152.171.721	476.957.223
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	12.160.518.992	12.473.471.366
Total del activo no corriente	12.160.518.992	12.473.471.366
TOTAL DEL ACTIVO	12.312.690.713	12.950.428.589
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.5)	115.105.608	1.744.895.822
Laborales (Nota 3.6)	64.685.351	76.905.967
Fiscales (Nota 3.7)	378.663.614	494.648.008
Otros Pasivos (Nota 3.8)	2.526.902	1.931.951
Total de deudas	560.981.475	2.318.381.748
Previsiones (Anexo II)	9.009.000	9.748.712
Total del pasivo corriente	569.990.475	2.328.130.460
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Fiscales (Nota 3.7)	3.525.239.091	4.223.316.259
Total del pasivo no corriente	3.525.239.091	4.223.316.259
TOTAL DEL PASIVO	4.095.229.566	6.551.446.719
PATRIMONIO NETO (según estado de evolución correspondiente)	8.217.461.147	6.398.981.870
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.312.690.713	12.950.428.589

Las notas 1 a 8 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos por ventas		
- Generados por prestación de servicios	414.067.403	1.995.660.309
Costo de servicios prestados (Anexo IV)	<u>(519.986.107)</u>	<u>(1.019.769.671)</u>
(Pérdida) Ganancia bruta	<u>(105.918.704)</u>	<u>975.890.638</u>
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(70.955.942)	(94.701.108)
Gastos de administración (Anexo IV)	(213.078.857)	(186.049.237)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo R.E.C.P.A.M.)	201.647.109	1.152.619.243
Otros ingresos y egresos (Nota 3.9)	<u>(547.199)</u>	<u>(2.015.735)</u>
(Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>(188.853.593)</u>	<u>1.845.743.801</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 7.a)	<u>586.376.446</u>	<u>(1.884.234.054)</u>
Ganancia (Pérdida) del período	<u>397.522.853</u>	<u>(38.490.253)</u>

Las notas 1 a 8 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)

(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

Conceptos	Aporte de los propietarios				Reservas			Resultados acumulados			Total al 30.06.2025	Total al 30.06.2024
	Capital suscrito (Nota 4)	Ajuste del capital	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total	Resultados diferidos (saldo por revaluación) (*)	Resultados no asignados	Total		
Saldo al inicio del período	4.510.400	3.203.923.047	62	3.208.433.509	54.347.026	4.318.256	58.665.282	9.656.068.047	(6.524.184.968)	3.131.883.079	6.398.981.870	6.533.189.466
(Desvalorización) - Revalúo (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	(108.356.940)	-	(108.356.940)	(108.356.940)	-
Aumento de Capital (Nota 4)	1.456.730.000	23.583.364	-	1.480.313.364	-	-	-	-	-	-	1.480.313.364	-
Aportes irrevocables de capital (Nota 4)	-	-	49.000.000	49.000.000	-	-	-	-	-	-	49.000.000	-
Ganancia (Pérdida) del período	-	-	-	-	-	-	-	-	397.522.853	397.522.853	397.522.853	(38.490.253)
Saldos al cierre del período	1.461.240.400	3.227.506.411	49.000.062	4.737.746.873	54.347.026	4.318.256	58.665.282	9.547.711.107	(6.126.662.115)	3.421.048.992	8.217.461.147	6.494.699.213

(*) El saldo por revaluación no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal.

Las notas 1 a 8 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.



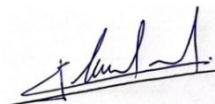
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

	30.06.2025	30.06.2024
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio del período (Nota 3.1 y 3.2)	288.538.181	246.575.620
Efectivo y Equivalente de efectivo al cierre del período (Nota 3.1 y 3.2)	<u>16.306.905</u>	<u>378.405.454</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo	<u>(272.231.276)</u>	<u>131.829.834</u>
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Ganancia (Pérdida) del período (Desvalorización) - Revalúo	397.522.853 (108.356.940)	(38.490.253) -
Menos:		
Impuesto a las ganancias (Nota 7.a)	(586.376.446)	1.884.234.054
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	158.156.744	70.893.392
Aumento de provisiones para juicios (Anexo II)	563.772	-
Transferencia de amortizaciones	(15.594.660)	-
Reexpresión a moneda homogénea (R.E.C.P.A.M.)	(664.255.386)	(2.808.285.099)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	81.349.195	(191.262.973)
(Aumento) en otros créditos	(55.473.912)	(12.686.544)
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	79.396.354	(85.891.059)
(Disminución) Aumento en deudas laborales	(2.032.384)	51.579.552
Aumento en deudas fiscales	393.021.175	1.259.964.233
Aumento otros pasivos	<u>848.359</u>	<u>1.774.531</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	<u>(321.231.276)</u>	<u>131.829.834</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Cambios en activos y pasivos de financiación:		
Aportes Irrevocables	<u>49.000.000</u>	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>49.000.000</u>	-
(Disminución) Aumento neto del efectivo	<u>(272.231.276)</u>	<u>131.829.834</u>

Las notas 1 a 8 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.



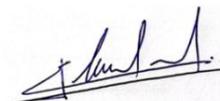
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(En pesos y moneda homogénea - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE TRANSAPELT S.A.U.

Transapelt S.A.U. (en adelante mencionada indistintamente como “Transapelt S.A.U.”, “Transapelt”, o la “Sociedad”) se constituyó el 19 de noviembre de 1986, con el objeto de dedicarse a actividades de Transporte Pesado y Multimodal.

La sociedad controlante es IMPSA S.A., quien posee el 100% de las acciones representativas del capital de Transapelt.

Con fecha 14 de junio de 2022 se dictó el Decreto N° 326/2022, cuyo artículo 6° dispone que “IMPISA S.A. (IMPISA) y su sociedad totalmente controlada, Transapelt continuarán operando como sociedades anónimas, en los términos del Capítulo II, Sección V de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y no les será aplicable legislación o normativa administrativa que reglamente la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado Nacional o los Estados provinciales tengan participación. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, mientras el Estado Nacional o cualquiera de las entidades que forman parte del Sector Público Nacional mantengan una participación mayoritaria -u otra forma de control- en las mismas, dichas empresas podrán efectuar contrataciones en el marco del procedimiento previsto en el artículo 25, inciso d), apartado 8 del Decreto N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios” (es decir, conforme al mecanismo de selección por contratación directa interadministrativa previsto en el “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”).

Conforme al citado Decreto, se ha ratificado el estatus legal de Transapelt como sociedad comercial en los términos del Capítulo II, Sección V de la Ley General de Sociedades, exceptuada por consiguiente de la aplicación de las normas relativas a la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado Nacional o los Estados provinciales tengan participación (tales como las incluidas en la Ley de Administración Financiera y disposiciones relacionadas).

Al 30 de junio de 2025, los pasivos corrientes de la Sociedad superan a sus activos corrientes. La situación mencionada podría generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha por un período razonable de tiempo. Asimismo, durante el primer semestre de 2025, la Sociedad presenta pérdidas antes del impuesto a las ganancias, y el flujo operativo de fondos también resulta negativo. Tal como se menciona en la Nota 4, la Sociedad Controlante IMPISA S.A. integró aportes irrevocables por la suma de \$49.000.000. La Sociedad ha preparado los estados contables bajo la premisa

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

de empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían surgir del resultado final de esta incertidumbre.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 del 15,08% y para el año 2024 de un 117,76%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 16,76% y 27,65% para ambos períodos, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de medición y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 17, 18 y 21 con sus modificaciones e interpretaciones, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, FACPCE), que no incluyen las referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

2.2 Reexpresión a moneda homogénea información contable ajustada por inflación

Las Normas Contables Profesionales Argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de fecha 29 de septiembre de 2018, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 2063/18, de fecha 1 de noviembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprendiendo a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O.1984) y sus modificatorias.

Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

La Sociedad aplicó el ajuste por inflación de la Resolución Técnica 6, haciendo uso de alguna de las opciones admitidas por la Res. JG 539/18 sección 3 puntos 3.6 y 3.7; es decir, reexpresar elementos de fecha anterior al último período de reexpresión tomando como base las cifras reexpresadas a esa fecha, y no informando en notas el importe de la variación de resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda, o el R.E.C.P.A.M.) generado por el efectivo y equivalentes. También se hizo uso de la opción de la sección 4, punto 4.1.b. determinando y presentando los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) en una sola línea. Por otro lado, se utilizó la opción de la sección 3 punto 3.8A, la cual se refiere a no presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias “teórico”, que es el resultante de multiplicar el resultado antes de impuesto por la tasa de impuesto a las ganancias vigente.



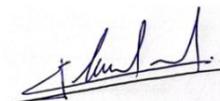
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

El uso de dichas opciones hace que al presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencias, y en una sola línea, genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni el efecto de la inflación sobre dichos resultados.

2.3 Estados contables comparativos

De acuerdo con lo requerido por las Normas Contables Profesionales Argentinas, el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025 y su información complementaria se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación patrimonial e información complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y la información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con el período equivalente anterior al 30 de junio de 2024.

2.4 Criterios de medición y exposición

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos liquidables en pesos:

Han sido registrados por sus valores nominales computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada período.

b) Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera:

Han sido registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de cada período y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre cada período.

c) Créditos y deudas no corrientes:

Han sido valuadas en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa de interés contractualmente pactadas, o en caso de no existir, estimadas, excepto los saldos a cobrar y a pagar con partes relacionadas (excluidos los saldos generados por transacciones comerciales), los que han sido medidos al cierre de cada período de acuerdo a las condiciones pactadas, según lo establecido por la Resolución Técnica N° 17 de la

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

FACPCE y considerando el pronunciamiento de la citada Federación expuesto en su Interpretación N° 1.

d) Bienes de uso:

Al 30 de junio de 2025, los terrenos y edificios, mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, rodados y maquinaria y equipo, se presentan en el estado de situación patrimonial expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 a partir de la tasación llevada a cabo por el Estudio Bonora al 31 de marzo de 2025.

Las instalaciones, muebles, herramientas y rodados han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 a partir de la tasación llevada a cabo por el Estudio Bonora al 31 de marzo de 2025.

Depreciaciones: se calcularon a partir del mes de incorporación, siguiendo el método de la línea recta y aplicando las alícuotas mencionadas en el anexo I sobre los valores revaluados o reexpresados al cierre de cada ejercicio según lo indicado en la nota 2.2, según corresponda.

Los valores así determinados no superan, en su conjunto, sus valores recuperables al cierre de cada período.

e) Previsiones:

Para créditos de dudoso cobro: Se ha constituido en base al análisis individual y en función de la expectativa de cobranza de los créditos por ventas y otros créditos.

f) Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido. De acuerdo con este método, un impuesto diferido activo o pasivo es reconocido en relación con todas las diferencias temporarias verificadas entre el valor registrado en el balance y el valor impositivo de los activos y pasivos y por el efecto de los quebrantos impositivos que sean utilizables en ejercicios futuros, neto de una previsión para irrecuperabilidad de impuestos diferidos cuando las proyecciones de resultados impositivos futuros indiquen que la utilización de los impuestos diferidos activos antes de su expiración no sea probable.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública). Entre otras cuestiones, dicha ley: a) suspende la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias de 30% a 25% para los ejercicios

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

fiscales 2020 y 2021, establecida por la ley 29.430 de Reforma Tributaria, publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017; y b) establece que una 5/6 parte del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo de los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2020 se diferirá a los próximos 5 ejercicios fiscales.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) deberá ser computado en la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2019, siempre que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para ese año supere el 30%.

Dado la coyuntura del país y la evolución actual del índice de precios, la Sociedad en los presentes estados contables, ha incluido el cálculo de dicho efecto.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La línea “Capital suscrito” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la línea complementaria “Ajuste del Capital”. Los aportes irrevocables han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Las reservas, legal y facultativa, se han mantenido a su valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del período.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (31 de diciembre de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del período.



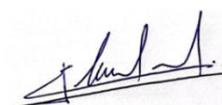
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

h) Cuentas de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2, excepto el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y el resto de resultados financieros, los que se han incluido en la línea “Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el R.E.C.P.A.M.”, por aplicación de la opción admitida por el punto 4.1 b) de la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de la FACPCE.

i) Estimaciones contables:

La preparación de estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período, según corresponda. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de la preparación de los presentes estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS

3.1 <u>Caja y bancos</u>	30.06.2025	31.12.2024
En pesos		
Caja	532.252	183.681
Bancos	1.395.135	8.437.797
Subtotal	1.927.387	8.621.478
En moneda extranjera (Anexo III)		
Bancos	14.379.518	14.387.650
Subtotal	14.379.518	14.387.650
Total	16.306.905	23.009.128
3.2 <u>Inversiones corrientes</u>		
Fondo común de inversión (Anexo V)	-	265.529.053
Total	-	265.529.053

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

3.3 <u>Cuentas por cobrar</u>	30.06.2025	31.12.2024
En pesos		
Deudores por ventas	35.916.088	65.193.423
Deudores por ventas - Soc. art 33 - (Nota 5.b)	-	11.644.732
Cheques diferidos a cobrar	-	58.130.611
Subtotal	35.916.088	134.968.766
Previsión para créditos de dudoso cobro (Anexo II)	(3.781.630)	(4.352.541)
Total	32.134.458	130.616.225
3.4 <u>Otros créditos</u>		
Corrientes		
En pesos		
Crédito Ley 25.413	3.932.325	15.228.822
Saldo a favor impuesto al valor agregado	25.394.667	13.468.364
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	16.412.807	15.720.966
Saldo a favor impuesto a la transferencia de combustible	234.207	320.117
Seguros pagados por anticipado	7.265.836	12.363.200
Anticipo impuesto a las ganancias declaración jurada 2025	49.881.162	-
Diversos	609.354	701.348
Total	103.730.358	57.802.817
3.5 <u>Deudas comerciales</u>		
En pesos		
Proveedores	115.105.608	87.891.609
Cheques de pago diferido	-	1.131.377
Subtotal	115.105.608	89.022.986
En moneda extranjera (Anexo III)		
Proveedores- Soc. art 33- (Nota 5. b)	-	1.655.872.836
Subtotal	-	1.655.872.836
Total	115.105.608	1.744.895.822
3.6 <u>Deudas Laborales</u>		
Remuneraciones a pagar	42.003.397	46.054.724
Cargas sociales a pagar	22.681.954	30.851.243
Total	64.685.351	76.905.967



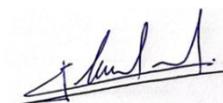
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

3.7 <u>Deudas Fiscales</u>	30.06.2025	31.12.2024
Corrientes		
Planes de pago	374.827.642	43.282.524
Retenciones y contribuciones sociales a pagar	45.186	437.332
Retenciones y percepciones ingresos brutos a pagar	1.761.748	-
Provisión Impuesto a las ganancias a pagar (neto de Quebrantos y créditos fiscales)	1.129.219	450.928.152
Diversos	899.819	-
Total	378.663.614	494.648.008
No corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 7.b)	3.525.239.091	4.223.316.259
Total	3.525.239.091	4.223.316.259
3.8 <u>Otros Pasivos</u>		
Corrientes		
Tarjetas a pagar	466.548	309.179
Provisión para gastos	1.751.110	1.218.725
Diversos	309.244	404.047
Total	2.526.902	1.931.951
3.9 <u>Otros ingresos y egresos</u>	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos (Egresos) varios	16.997	(1.969.889)
Previsión para juicios (Anexo II)	(563.772)	-
Multas y recargos	(424)	(45.846)
Total – (Pérdida)	(547.199)	(2.015.735)

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, según surge del estatuto, el capital social asciende a 4.510.400. El capital está totalmente suscripto e integrado a esa fecha e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza.

El 30 de mayo de 2025 en Asamblea General Extraordinaria el único accionista de la Sociedad, IMPSA S.A., decidió la capitalización del crédito que la misma tenía contra la Sociedad. Esta deuda, que luego de diversas cancelaciones parciales del crédito original, a esa fecha totalizaba U\$S 1.394.066,41, se originó



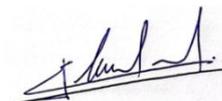
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

en ciertos anticipos abonados en dólares estadounidenses a la Sociedad por parte de Central Eólica Pampa de Malaspina S.A., compañía en ese entonces controlada por IMPSA, por la contratación de servicios de transporte para el parque eólico Pampa de Malaspina, y que, al ser vendida dicha sociedad a terceros, el crédito en cuestión fue cedido a favor de IMPSA. Por lo cual, se aprobó un aumento del capital social de la Sociedad por un total de \$ 1.456.730.000 equivalentes a U\$S 1.394.000, calculado al tipo de cambio aplicable de \$ 1.045 por dólar tipo de cambio comprador billete publicado por el Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre de las operaciones del 29 de mayo de 2025. El capital fue suscripto íntegramente por IMPSA e integrado mediante la capitalización del crédito en cuestión, mediante la emisión de 14.567.300 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción, las que se emitieron a su valor nominal, sin prima de emisión.

Con fecha 23 de junio de 2025, el Directorio aprobó los términos acordados con el accionista único de la Sociedad, IMPSA S.A., para la realización por parte de dicho accionista de un aporte irrevocable de capital en la Sociedad a cuenta de la futura emisión de acciones por un monto de hasta \$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones), en uno o más desembolsos, el cual se destinará a fortalecer el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad. A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad Controlante IMPSA S.A. integró aportes irrevocables por un monto total de \$49.000.000 el día 23 de junio de 2025. Asimismo, con posterioridad al cierre, se realizaron integraciones de aportes irrevocables por los siguientes montos: 57.200.000 el 3 de julio de 2025; 134.000.000 el 8 de julio de 2025; 19.000.000 el 16 de julio de 2025; 8.000.000 el 21 de julio de 2025; 16.700.000 el 24 de julio de 2025; 32.500.000 el 1 de agosto de 2025; y 30.500.000 el 5 de agosto de 2025. Los principales términos de dicho aporte son los siguientes:

- (i) Aportante: IMPSA S.A.
- (ii) Monto: Hasta la suma de \$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones)
- (iii) Forma de integración: En uno o más desembolsos a efectuarse dentro del presente ejercicio fiscal.
- (iv) Plazo: El aportante se obliga a mantener el aporte por un plazo de 2 años contados desde la fecha de su aceptación por este Directorio, plazo en el cual la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad deberá decidir su capitalización o restitución al accionista. A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad Controlante IMPSA S.A. integró aportes irrevocables por un monto total de \$49.000.000 el día 23 de junio de 2025
- (v) Destino del aporte: Futura conversión en acciones dentro del plazo antes mencionado.
- (vi) Uso de los fondos: Capital de trabajo de corto plazo.
- (vii) Condiciones de la conversión en acciones: Las acciones a emitirse para la capitalización del aporte serán ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y con un valor nominal de \$ 100 cada una, y se emitirán sin prima.
- (viii) Intereses: Los montos que constituyan el aporte irrevocable no devengarán intereses.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

(ix) Restitución: En caso de ser restituido el aporte, dicha restitución estará sujeta al régimen de oposición de acreedores contemplado en los artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo, de la Ley General de Sociedades, conforme a lo establecido en la Resolución DPJ N° 2.400.

(x) Limitación al derecho de preferencia: La Asamblea de Accionistas que oportunamente decida la capitalización o restitución de los aportes irrevocables deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 197, inciso 2, de la Ley General de Sociedades, en caso que se decida limitar el derecho de preferencia de otros accionistas que pudieran haberse incorporado a esa fecha.

Por lo antes enunciado, al 30 de junio de 2025, según surge del estatuto, el capital social asciende a 1.461.240.400. El capital está totalmente suscrito e integrado a esa fecha, y pendiente de inscripción.

5. PARTES RELACIONADAS (Incluye Sociedades Art. 33)

a) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre del 2024 los accionistas de la Sociedad y su participación societaria son:

	30.06.2025	31.12.2024
IMPSA S.A.	100,00%	100,00%

b) Los saldos a cobrar y a pagar de las sociedades relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre del 2024 son los siguientes:

Sociedades	Cuentas por cobrar		Deudas comerciales	
	30.06.2025	31.12.2024	30.06.2025	31.12.2024
Sociedades relacionadas:				
IMPSA S.A.	-	11.644.732	-	1.655.872.836
Total	-	11.644.732	-	1.655.872.836

Debido a que en IMPSA S.A., junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente período y las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2025 y el flujo operativo de fondos negativo por el semestre finalizado en dicha fecha, en principio, indican la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas sobre las operaciones y el normal funcionamiento de la sociedad controlante. Sin embargo, conforme se explica en el Apartado a) de la Nota 1) de la sociedad controlante, con fecha 11 de febrero de 2025, el nuevo accionista controlante de IMPSA S.A., Industrial Acquisitions Fund, LLC (“IAF”),

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

firmó con IMPSA S.A. un Convenio de Suscripción de Acciones que prevé la capitalización de la misma mediante un aporte total por el equivalente en Pesos de U\$S 27.000.000, habiéndose integrado a la fecha los montos indicados en la Nota 15) de la sociedad controlante. El referido aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IMPSA S.A. convocada por su Directorio el 21 de marzo de 2025, habiéndose emitido las correspondientes acciones Clase C en la forma descripta en la Nota 1.b) de la sociedad controlante. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, IMPSA S.A. inició formalmente un proceso de reprogramación de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025, conforme se describe en el Apartado a) de la Nota 1) de la sociedad controlante. El Directorio de IMPSA S.A. considera que el referido aumento de capital, junto con las otras medidas y acciones a implementarse conforme al nuevo plan de negocios diseñado por la nueva administración de la sociedad controlante, así como la potencial aprobación y homologación del APE 2025, serán suficientes para mitigar las referidas incertidumbres durante el ejercicio 2025. Por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados considerando a IMPSA S.A. una empresa en funcionamiento y no contienen los eventuales ajustes contables que podrían requerirse de no resolverse favorablemente esta incertidumbre. (*)

- c) Las transacciones efectuadas con las sociedades relacionadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 son los siguientes:

Sociedades	Ventas	
	30.06.2025	30.06.2024
Sociedades relacionadas:		
IMPISA S.A.	60.434.135	5.771.844
Total	60.434.135	5.771.844

Las ventas con IMPISA S.A., su controlante, representan el 14,63% del saldo total de ventas del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

(*) Ver nota 4.



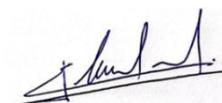
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

6. PLAZOS ESTIMADOS DE REALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y CANCELACIÓN DE DEUDAS

Vencido / A vencer	Cuentas por cobrar	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas laborales	Deudas fiscales	Otros pasivos
De plazo vencido	3.781.630	-	-	-	-	-
1er. trimestre	16.067.229	3.632.918	57.552.804	64.685.351	368.576.561	775.792
2do. trimestre	16.067.229	3.632.918	57.552.804	-	10.087.053	1.751.110
4to. trimestre	-	96.464.522	-	-	-	-
Más de un año	-	-	-	-	3.525.239.091	-
Total	35.916.088	103.730.358	115.105.608	64.685.351	3.903.902.705	2.526.902
Que no devengan interés	35.916.088	103.730.358	115.105.608	64.685.351	3.903.902.705	2.526.902
Total	35.916.088	103.730.358	115.105.608	64.685.351	3.903.902.705	2.526.902
Previsión para créditos de dudoso cobro	(3.781.630)	-	-	-	-	-
Total	32.134.458	103.730.358	115.105.608	64.685.351	3.903.902.705	2.526.902

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley 27.630 (B.O. 16/06/2021) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la modificación de la tasa del impuesto a aplicar para sociedades de capital y establecimientos permanentes según la escala detallada a continuación:

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
-	5.000.000	-	25%	-
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35%	50.000.000

Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero del 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto, resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Para el presente período, la escala ajustada a aplicar es la siguiente:



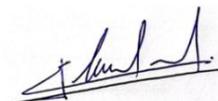
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

Ganancia Neta Imponible Acumulada Actualizada 2025		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
-	34.703.523,08	-	25%	-
34.703.523,08	347.035.230,79	8.675.880,77	30%	34.703.523,08
347.035.230,79	En adelante	102.375.393,08	35%	347.035.230,79

Adicionalmente y como consecuencia de la modificación introducida, la Sociedad ha medido su pasivo por impuesto diferido al 30 de junio de 2025, empleando las tasas antes descriptas según el ejercicio en que estima se revertirá la diferencia temporaria reconocida.

a) La composición del impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
Provisión impuesto corriente	(1.433.994)	(487.858.261)
Ajuste provisión año anterior	(63.828.039)	-
Impuesto diferido	650.343.974	(1.403.660.782)
Ajuste por inflación impositivo	1.294.505	7.284.989
Resultado por impuesto a las ganancias	586.376.446	(1.884.234.054)

b) La composición del saldo patrimonial del impuesto a las ganancias diferido y su evolución al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	30.06.2025		31.12.2024	
	(Pasivo) – Activo	Cargo a resultados - Ganancia (Pérdida)	Reserva por revalúo	
			(Pasivo) – Activo	
Bienes de uso	(3.525.605.599)	650.732.874	46.438.689	(4.222.777.162)
Previsiones	1.134.489	(388.900)	-	1.523.389
Ajuste por inflación impositivo	(767.981)	1.294.505	-	(2.062.486)
Pasivo por impuesto diferido	(3.525.239.091)	651.638.479	46.438.689	(4.223.316.259)

La Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos hasta el límite de la obligación fiscal bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia hasta el límite de la obligación fiscal. En ese sentido, en conocimiento del Dictamen N° IF-2024- 131304807-APN-DNI#MEC de fecha 29 de noviembre de 2024 que restringe la reexpresión de quebrantos debido a la



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

aplicación de otro mecanismo, la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25/10/2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 09/06/2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

8. REVALÚO BIENES DE USO

La determinación del valor razonable de los Terrenos, Edificios, Rodados, Instalaciones, Muebles y herramientas y Maquinarias y Equipos objeto de la revaluación, fue realizada por un experto independiente, con calificaciones apropiadas y experiencia reciente en mediciones a valor razonable de bienes de uso.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad efectuó una valuación llevada a cabo por CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresaria) del rubro Bienes de Uso que determinó un valor de bienes de 11.607.987.468 (su equivalente en dólares estadounidenses de 10.808.182), lo que ha implicado una disminución del rubro de 146.016.242. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, fue de 102.211.370.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

BIENES DE USO

Rubros	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				Neto resultante al 30.06.2025	Neto resultante al 31.12.2024	
	Valor al inicio del período / ejercicio	Transferencia de Amortizaciones	Revaluó (Desvalorización)	Valor al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio	Del período / ejercicio	Transferencia de Amortizaciones			Acumuladas al cierre del período / ejercicio
Terrenos	3.813.355.948	-	(1.492.404.089)	2.320.951.859	-	-	-	-	2.320.951.859	3.813.355.948
Edificios	1.277.988.376	(618.486)	776.904.163	2.054.274.053	(22.163.963)	(13.439.409)	618.486	(34.984.886)	2.019.289.167	1.255.824.413
Instalaciones	3.075.990	(3.780)	(2.936.751)	135.459	(135.459)	(3.780)	3.780	(135.459)	-	2.940.531
Maquinarias y equipos	1.702.033.033	(2.981.881)	562.656.381	2.261.707.533	(106.858.253)	(30.661.468)	2.981.881	(134.537.840)	2.127.169.693	1.595.174.780
Rodados	6.983.905.292	(11.990.513)	984.666	6.972.899.445	(1.177.816.922)	(114.052.087)	11.990.513	(1.279.878.496)	5.693.020.949	5.806.088.370
Muebles y útiles	63.681.431	-	-	63.681.431	(63.594.107)	-	-	(63.594.107)	87.324	87.324
Total al 30.06.2025	13.844.040.070	(15.594.660)	(154.795.630)	13.673.649.780	(1.370.568.704)	(158.156.744) (1)	15.594.660	(1.513.130.788)	12.160.518.992	
Total al 31.12.2024	13.844.040.070	-	-	13.844.040.070	(1.228.781.918)	(141.786.786)	-	(1.370.568.704)		12.473.471.366

(1) Se expone en el Anexo IV



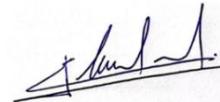
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

PREVISIONES

	Saldos al inicio del período	Aumentos	Efecto por exposición a la inflación	Saldos al cierre del período
<u>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</u>				
Para créditos de dudoso cobro - Deudores por ventas				
Terceros	4.352.541	-	(570.911)	3.781.630
Total al 30.06.2025	4.352.541	- (1)	(570.911)	3.781.630
Total al 31.12.2024	8.939.877	-	(4.587.336)	4.352.541
<u>INCLUIDAS EN EL PASIVO</u>				
Para juicios	9.748.712	563.772	(1.303.484)	9.009.000
Total al 30.06.2025	9.748.712	563.772 (2)	(1.303.484)	9.009.000
Total al 31.12.2024	-	10.446.783	(698.071)	9.748.712

- (1) Imputado a resultados financieros y por tenencia – Previsión créditos de dudoso cobro
(2) Imputado a otros egresos – Previsión para juicios



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase de moneda	Monto	Tipo de cambio aplicable	30.06.2025	31.12.2024
				Moneda argentina (Pesos)	Moneda argentina (Pesos)
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
<i>Caja y Bancos</i>					
Bancos	Dólar Estadounidense	11.933	1.205,00	14.379.518	14.387.650
Total activo corriente				14.379.518	14.387.650
Total activo				14.379.518	14.387.650
PASIVO CORRIENTE					
<i>Deudas comerciales</i>					
Proveedores- Soc. art 33	Dólar Estadounidense	-	1.205,00	-	1.655.872.836
Total del pasivo corriente				-	1.655.872.836
Total pasivo				-	1.655.872.836

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 inc. b) DE LA LEY 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**
(Presentados en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

Rubro	Total al 30.06.2025	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 30.06.2024
Sueldos y Jornales	281.872.897	176.248.783	50.962.434	54.661.680	359.909.807
Viáticos	11.443.304	10.671.337	-	771.967	27.999.442
Leyes sociales	62.725.930	35.020.863	13.506.140	14.198.927	78.990.018
Combustibles y lubricantes	28.018.373	27.897.537	-	120.836	134.286.401
Cubiertas y precurado	49.240.093	49.240.093	-	-	360.683.172
Seguros	10.767.861	10.767.861	-	-	6.143.201
Depreciación de Bienes de Uso	158.156.744	158.156.744	-	-	70.893.392
Otros gastos equipos propios	2.919.110	2.919.110	-	-	8.889.380
Permisos	4.300.667	4.300.667	-	-	946.104
Fletes subcontratados a terceros y alquileres	32.990.622	32.990.622	-	-	40.800.908
Telefonía fija- celular y hosting	7.839.454	-	-	7.839.454	6.867.039
Monitoreo, seguridad y vigilancia	90.453.622	2.738.036	-	87.715.586	103.932.970
Limpieza	2.398.913	554.070	-	1.844.843	3.388.882
Correos Públicos y Privados	1.145.857	-	-	1.145.857	908.722
Honorarios Profesionales	39.386.817	1.495.573	-	37.891.244	38.034.290
Impuesto a los Ingresos Brutos	6.235.146	-	6.235.146	-	31.475.241
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	-	-	-	13.912.588
Gastos varios	14.125.496	6.984.811	252.222	6.888.463	12.458.459
Total al 30.06.2025	804.020.906	519.986.107	70.955.942	213.078.857	
Total al 30.06.2024		1.019.769.671	94.701.108	186.049.237	1.300.520.016



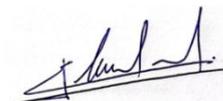
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

TRANSAPELT S.A.U.

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE,
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(En pesos y moneda homogénea- Nota 2.2)

Emisor y características de los valores	Valor registrado	
	30.06.2025	31.12.2024
INVERSIONES CORRIENTES		
Inversiones temporarias		
<u>Colocaciones de fondos</u>		
Fondo Común de Inversión	-	265.529.053
Subtotal colocaciones de fondos	-	265.529.053
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	-	265.529.053



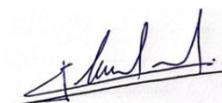
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
Por Comisión Fiscalizadora



JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES **(sobre estados contables de períodos intermedios)**

A los Señores
Presidente y Directores de
TRANSAPELT S.A.U.
C.U.I.T. 30-61242995-9
Domicilio legal: Alsina 2065
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

1. Estados contables intermedios objetos de revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de **TRANSAPELT S.A.U.** (en adelante, "la Sociedad") adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados contables de períodos intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

3. Responsabilidad de los auditores (Continuación)

Una revisión consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos, y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de **TRANSAPELT S.A.U.** correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Énfasis sobre situación de la Sociedad y de la sociedad controlante

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) la información contenida en la nota 1 de los estados contables adjuntos, que describe la situación de la Sociedad la cual indica que al 30 de junio de 2025 sus pasivos corrientes superan a sus activos corrientes y que, durante el primer semestre de 2025, presenta pérdidas antes del impuesto a las ganancias y flujo operativo de fondos negativo. La situación mencionada podría generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha por un período razonable de tiempo, sin embargo, los estados contables adjuntos han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre; y
- b) la información contenida en la nota 5.b) de los estados contables adjuntos, que describe la situación de la sociedad controlante **IMPESA S.A.** y los factores que el Directorio de dicha entidad estima que mitigan dichas incertidumbres y permiten considerar a dicha entidad como empresa en funcionamiento al 30 de junio de 2025.

INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables intermedios mencionados en 1. se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$64.077.621 el cual no era exigible a esa fecha.

Mendoza, 6 de agosto de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. Prov. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

“Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora” (Sobre Estados Contables de Períodos Intermedios)

Mendoza 6 de agosto de 2025

A los señores accionistas de
TRANSAPELT S.A.U.
C.U.I.T. 30-61242995-9
Domicilio legal: Alsina 2065
Godoy Cruz (Mendoza - Argentina)

1. Identificación de los documentos examinados

En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración:

Los estados contables intermedios adjuntos de **TRANSAPELT S.A.U.** (en adelante, “la Sociedad”) adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024, y al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2024 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es la de informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el presente informe con el alcance establecido en la Ley N° 19.550 y modificatorias.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los Síndicos

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de fiscalización de la Ley General de Sociedades.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la tarea efectuada por los auditores externos independientes BDO - BECHER & ASOCIADOS, quienes emitieron su informe de revisión el 6 de agosto de 2025, suscripto por el socio de esa firma Dr. Miguel Marcelo Canetti.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, el examen no

se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. Conclusión de la Comisión Fiscalizadora

Basados en el trabajo realizado y en nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de TRANSAPELT S.A.U. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 estén en incumplimiento, en aspectos significativos, con las previsiones legales aplicables a ellos.

5. Énfasis sobre situación de la Sociedad y de la sociedad controlante

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) la información contenida en la nota 1 de los estados contables adjuntos, que describe la situación de la Sociedad la cual indica que al 30 de junio de 2025 sus pasivos corrientes superan a sus activos corrientes y que, durante el primer semestre de 2025, presenta pérdidas antes del impuesto a las ganancias y flujo operativo de fondos negativo. La situación mencionada podría generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha por un período razonable de tiempo, sin embargo, los estados contables adjuntos han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre; y
- b) la información contenida en la nota 5.b) de los estados contables adjuntos, que describe la situación de la sociedad controlante IMPSA S.A. y los factores que el Directorio de dicha entidad estima que mitigan dichas incertidumbres y permiten considerar a dicha entidad como empresa en funcionamiento al 30 de junio de 2025.

6. Información adicional requerida por otras disposiciones.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, informamos que:

- c) Los estados financieros mencionados en el capítulo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos formales, de acuerdo con las normas aplicables a la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas contables aplicables.
- d) Los estados contables intermedios mencionados en el capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$64.077.621 el cual no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la LGS, que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Mendoza, 6 de agosto de 2025.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Eppens Echagüe', written over a horizontal line.

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE
Abogado (U.A.)